



**Nombre del alumno:**

CELIA GUADALUPE REYES LOPEZ

**Nombre del profesor:**

DR. GERARDO CANCINO GORDILLO

**Nombre del trabajo:**

RESUMEN

**Materia:**

MORFOLOGIA

**Grado:**

1° SEMESTRE "A"

Comitán de Domínguez Chiapas a 18 de Enero del 2020

## REGLAS GENERALES DEL ANFITEATRO

El laboratorio de anatomía y disección o anfiteatro, es el espacio que permite al alumno adquirir habilidades propias, amplían, profundizan, consolidan y comprueban los fundamentos teóricos. Por lo que se deben cumplir ciertas normas, como:

1. La entrada al anfiteatro está autorizada solo a alumnos de la materia de anatomía y disección y personal académico encargado del mismo.
2. Únicamente se podrá ingresar al anfiteatro en los horarios establecidos.
3. Acudir puntualmente a la práctica de laboratorio programada. (10 minutos de tolerancia).
4. Dentro del anfiteatro se deberá portar debidamente el uniforme quirúrgico autorizado (bata quirúrgica, guantes, cubrebocas y gafas protectoras).
5. Los cadáveres no pueden ser objeto de propiedad y siempre serán tratados con respeto, dignidad y consideración.
6. Prohibido fumar y consumir alimentos dentro del anfiteatro.
7. Se deberá guardar compostura y dirigirse de un modo correcto hacia compañeros, instructores y personal académico.
8. Queda prohibida la introducción de celulares, cámaras fotográficas y de video.
9. Queda prohibido llevarse piezas anatómicas fuera del anfiteatro.
10. Se deberá mantener la infraestructura e inmuebles del anfiteatro en buen estado.
11. Las visitas al anfiteatro por personal ajeno al mismo solo se podrá realizar con previa autorización del jefe del laboratorio de anatomía y disección.
12. Los alumnos deberán cumplir con dos inmunizaciones para poder realizar sus prácticas: vacuna para hepatitis B y Tétanos.
13. La práctica asignada en el anfiteatro podrá ser suspendida por falta de agua y/o luz.
14. Se deberá cumplir con la norma oficial mexicana 087 del año 2002 para los objetos punzocortantes que se utilicen en la práctica.
15. Se deberá respetar estrictamente el manual de prácticas de disección.
16. Toda práctica que se realice deberá tener el fundamento teórico.
17. Observar el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad.

18. El instructor, el catedrático del laboratorio o el catedrático de la asignatura deberán complementar la práctica de disección en el cadáver con aspectos de utilidad en la práctica del campo quirúrgico clínico.
19. Lavarse las manos antes y después de cada disección.
20. Evitar el contacto de líquidos con piel y mucosas.
21. Mantener el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo.
22. Todo accidente dentro del anfiteatro deberá comunicarse al docente responsable de la práctica.